RESOLUCIÓN N°.081

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 04/2018 ID N° 339.986 "ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL IPA – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 27 de febrero de 2018

VISTO:

El Memorando de la DGAF Nº 025/2018, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3.439/07.

CONSIDERANDO:

Que el Memorando DGAF Nº 025/2018, remite copia del Dictamen del Comité de Evaluación N° 04/18, elaborado en base a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3.439/07.

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la propuesta presentada de acuerdo con la especificación técnica y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que la misma resulta conveniente para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a consideración de la Máxima Autoridad, el dictamen en el cual consta el resultado de la Evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, la cual se adecua en su totalidad al Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 55 del Decreto 21909/03, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR,** el llamado a Locación de Inmueble N° 04/2018 ID N° 339.986 "Alquiler de Depósito para el IPA – Ad Referéndum", a la Señora Ana Lourdes María Meza, con RUC. N° 3647206-9, conforme a los siguientes cuadros:

Oferente Adjudicado: Víctor Hugo Centurión Pérez					
Ítem	**Descripción de Llamado**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario Adjudicado**	**Precio Total Adjudicado**
1	Alquiler de Depósito para el IPA – Ad Referéndum	11	Meses	8.500.000	93.500.000
2	Garantía de Alquiler	1	Unidad	8.500.000	8.500.000
Monto Total Adjudicado Plurianual					**102.000.000**

Monto Total Adjudicado Periodo Fiscal 2018	Monto Total Adjudicado Periodo Fiscal 2019
93.500.000	8.500.000

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · SECRETARÍA GENERAL

Econ. Patrocinio Torres

Econ. Patrocinio Torres

Abg. Edwin López Cattebeke
Presidente

RESOLUCIÓN N°.081

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 04/2018 ID N° 339.986 "ALQUILER DE DEPÓSITO PARA EL IPA – AD REFERÉNDUM".

Artículo 2.- **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato derivado del procedimiento citado en el artículo anterior de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el Código de Contratación pertinente.

Artículo 3.- **REMITIR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

ECON. PATROCINIO TORRES
SECRETARIO GENERAL

ABG. EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE
PRESIDENTE

Econ. Patrocinio Torres
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL